

Alcalde

Nº de expediente: 48/2022/CONVA

Asunto: Aprobar las calificaciones definitivas obtenidas por las plicas número 3 y 4 en el ejercicio práctico, así como las calificaciones definitivas obtenidas en la fase oposición, de la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de una plaza de Educador/a Especializado/a (nivel B), aprobada por resolución de Alcaldía número 2396/2022, de 29 de noviembre y publicada en Boletín Oficial de Navarra número 247, de 12 de diciembre de 2022

Mediante Resoluciones número 231 y número 232, de 9 de febrero de 2026, del Tribunal Administrativo de Navarra se estima en parte el recurso de Alzada número 25-01388 y se estima el recurso de Alzada número 25-01390, sobre desestimación de solicitud de revisión del ejercicio práctico en el proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Educador/a Especializado/a, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación del empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por Resolución del alcalde del Ayuntamiento de Tudela 2396/2022, de 29 de noviembre, publicada en Boletín Oficial de Navarra número 247, de 12 de diciembre de 2022, y:

1.-Ordena al Ayuntamiento de Tudela la ejecución de la Resolución 000576/25, de 1 de abril de 2025, dictada por la Sección Segunda de este Tribunal Administrativo de Navarra.

2.- Requerir al Ayuntamiento de Tudela que sea realizada por el Tribunal calificador de la convocatoria la correspondiente revisión técnica y motivada del examen práctico de la recurrente, en igualdad de derechos que la realizada con otros aspirantes cuyas calificaciones fueron revisadas al alza.

Mediante resoluciones de Alcaldía del Ayuntamiento de Tudela, número 1270 y número 1271, de 16 de marzo de 2026, se resuelve ejecutar las citadas Resoluciones del Tribunal Administrativo de Navarra.

En consecuencia, en abril de 2026 el Tribunal calificador procede a la correspondiente revisión técnica y motivada de los exámenes prácticos correspondientes a las plicas número 3 y 4, según lo dispuesto en los criterios de valoración del ejercicio práctico, en igualdad de derechos que la realizada al resto de personas aspirantes de la convocatoria.

Los resultados provisionales del ejercicio práctico, que ya fueron publicados mediante escrito del Tribunal calificador de fecha 5 de julio de 2024, son los siguientes:

Número de Plica	Nombre y apellidos	Puntuación Ejercicio Práctico
3	Rosa María Vergara Irala	26,25
4	Pedro María García Litago	32

Una vez finalizada la revisión técnica y motivada de los citados ejercicios, el Tribunal cita a los aspirantes el día 15 de abril de 2026, y les proporciona, a cada uno de ellos, una copia de la revisión técnica de su

ejercicio práctico. Así mismo, el Tribunal concede un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación, para que los aspirantes puedan presentar alegaciones a la misma.

Con fecha 21 y 22 de mayo de 2026, se reúne el Tribunal calificador para el estudio de las alegaciones presentadas en el plazo establecido. Una vez resueltas las mismas, notificadas a las personas interesadas, teniendo en cuenta que se han estimado algunas de las alegaciones presentadas y las calificaciones han sido revisadas al alza, procede la publicación de los resultados definitivos del ejercicio práctico:

Número de Plica	Nombre y apellidos	Puntuación Ejercicio Práctico
3	Rosa María Vergara Irala	26,50
4	Pedro María García Litago	33,25

Por lo tanto, procede aprobar los resultados definitivos de la fase oposición del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Educador/a Especializado/a.

En consecuencia, HE RESUELTO:

1.- Aprobar las calificaciones definitivas obtenidas por las plicas número 3 y 4 en el ejercicio práctico, así como las calificaciones definitivas obtenidas en la fase oposición, de la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de una plaza de Educador/a Especializado/a (nivel B), aprobada por resolución de Alcaldía número 2396/2022, de 29 de noviembre y publicada en Boletín Oficial de Navarra número 247, de 12 de diciembre de 2022.

Número de Plica	Nombre y apellidos	Puntuación Ejercicio Test	Puntuación Ejercicio Práctico	Puntuación Total
3	Rosa María Vergara Irala	16,18	26,50	42,68
4	Pedro María García Litago	17,51	33,25	50,76

2.- Publicar la presente resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tudela, en la reseña de la convocatoria indicada.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.